

UN LIBRARY



NACIONES UNIDAS

SEP 20 1979

ASAMBLEA

UN/DA COLLECTION

GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.4/34/1
24 septiembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
CUARTA COMISION

ASIGNACION DE TEMAS DEL PROGRAMA A LA CUARTA COMISION

Carta, de fecha 24 de septiembre de 1979, dirigida al Presidente
de la Cuarta Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de informarle de que la Asamblea General, en la cuarta sesión plenaria de su trigésimo cuarto período de sesiones, celebrada hoy, ha decidido asignar los siguientes temas a la Cuarta Comisión:

1. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (tema 89):
 - a) Informe del Secretario General;
 - b) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
2. Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 90).
3. Cuestión de Timor Oriental: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 91).

79-24245

/...

3 p.

4. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional: informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 92).
5. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 93):
 - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
 - b) Informe del Secretario General.
6. Informe del Consejo Económico y Social [capítulo XXVIII] (tema 12).

/La Asamblea General decidió que el capítulo XXVIII se remitiese también a la Segunda Comisión./
7. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional: informe del Secretario General (tema 94).
8. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos: informe del Secretario General (tema 95).
9. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (tema 18):
 - a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;
 - b) Informe del Secretario General.

/La Asamblea General decidió remitir a la Cuarta Comisión todos los capítulos del informe del Comité Especial (A/34/33 y Add.1 a 9) relativos a determinados territorios, de forma que la Asamblea pueda ocuparse en sesión plenaria de la cuestión de la aplicación de la Declaración en su conjunto./

10. Cuestión de Namibia (tema 27):

- a) Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
- b) Informe del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.
- c) Informe del Secretario General.

/La Asamblea General decidió que el tema fuera examinado directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que las audiencias de representantes de las organizaciones interesadas se celebrarían en la Cuarta Comisión./

Desearía también señalar a su atención las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones, contenidas en la sección II del documento A/34/250, que fueron aprobadas por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria. Pido encarecidamente su cooperación al respecto.

(Firmado) Salim Ahmed SALIM
